JAVIER PEREIRA | GOBERNADOR DE ITAPÚA

Itapúa lugar de: OPORTUNIDADES

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

REFERENCIA: **ID.:** 403.358
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº: 17/2021 para la "Construcción de Polideportivo Multiuso Escuela Básica N° 67 Germán Wilcke del distrito de Carmen del Paraná - Plurianual".
CONTRATO: 56/2021
OBRA: Construcción de Polideportivo Multiuso.
DISTRITO: Carmen del Paraná.

CONTRATISTA: Arq. Federico Fleitas

En el Distrito de Cármen del Paraná, República del Paraguay, a los 28 (veintiocho) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés; se reúnen el **ING. FERNANDO OREGGIONI** Secretario Departamental de Obras Públicas y Transporte, la **ARQ. MARÍA MILAGROS AQUINO** Fiscal de obras, ambos en representación de la Gobernación de Itapúa; y el **ARQ. FEDERICO FLEITAS** en representación de la empresa Arq. Federico Fleitas; contratada para ejecutar y entregar los trabajos correspondientes a la "Construcción de Polideportivo Multiuso Escuela Básica N° 67 Germán Wilcke del distrito de Carmen del Paraná - Plurianual".----------

Las partes dejan constancia, que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a lo estipulado en los Términos de Referencia al contrato Nº56/2021, con las modificaciones que obran a la planilla compensatoria----------

No obstante, dejamos constancia la vigencia del artículo 860 del Código Civil, que determina que el Contratista es responsable de pleno derecho y por un periodo de diez (10) años a contar desde la fecha de la recepción provisoria de los vicios de construcción que comprometa la solidez de las obras o que afecten alguno de sus elementos constitutivos. ----------

En prueba de conformidad de las partes, firman los nombrados, el presente Acta, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con destino a cada una de las partes, en el lugar y fecha de su otorgamiento. ----------

Arq. Federico D. Fleitas R.
Servicios de Arquitectura
MOPC Nº 2397

ARQ. FEDERICO FLEITAS
Contratista

ARQ. MARIA MILAGROS AQUINO
Fiscal de Obras
Gobernación de Itapúa

Arq. María Milagros Aquino
Fiscal de Obras
Reg. M.O.P.C 3.678

ING. FERNANDO OREGGIONI
Secretario Departamental de Obras Públicas y Transporte

Ing. Fernando Oreggioni
Secretario Departamental de Obras Públicas y Transporte
Gobernación de Itapúa